



# FOMENTO Y MEJORA AGRARIA



## FOMENTO Y MEJORA AGRARIA

### RED CONTABLE NACIONAL AGRARIA

La normativa legal que ha abierto cauce a este Programa en su primera fase se halla contenida en la O. M. de 10 de mayo de 1972, por la que se conceden subvenciones a las empresas colaboradoras de la Secretaría General Técnica y en las Resoluciones de 12 de junio de 1972 y de

23 de octubre de 1972 por las que se regula la incorporación de empresas agrarias a la Red.

En su primera fase, el programa de Red Contable aborda el tema de incorporación de empresas, de acuerdo con una muestra representativa de la importancia económica de los diversos productos agrarios y su distribución en la geografía española.

Al 30 de noviembre se habían recibido 836 solicitudes de incorporación, de las cuales se ha tramitado la incorporación, por presentar los requisitos necesarios, de 805, que afectan a una superficie de 140.899 Ha. Hay que destacar el hecho de que 418 solicitudes corresponden a empresas que se han agrupado de uno u otro modo en Grupos de Contabilidad y Gestión, siendo 13 el número de éstos.

La distribución por productos principales de las solicitudes aprobadas es la siguiente:

## SOLICITUDES APROBADAS

| ACTIVIDADES             | NUMERO DE SOLICITUDES | SUPERFICIE AFECTADA HA. |
|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Vacuno .....            | 337                   | 36.942                  |
| Ovino .....             | 100                   | 29.641                  |
| Agrios .....            | 14                    | 231                     |
| Almendo .....           | 7                     | 3.975                   |
| Uva de mesa .....       | 5                     | 93                      |
| Frutales .....          | 9                     | 131                     |
| Hortícolas .....        | 13                    | 675                     |
| Cereal .....            | 147                   | 42.554                  |
| Regadío extensivo ..... | 101                   | 18.106                  |
| Olivar .....            | 22                    | 4.005                   |
| Viña .....              | 48                    | 4.125                   |
| Girasol .....           | 2                     | 421                     |
| <b>Total .....</b>      | <b>805</b>            | <b>140.899</b>          |

Respecto a su importancia económica las empresas se distribuyen de la siguiente forma:

|                                                                  |     |
|------------------------------------------------------------------|-----|
| Con producción vendible inferior a 500.000 ptas. . .             | 432 |
| Con producción vendible entre 500.000 y 1.500.000 ptas . . . . . | 239 |
| Con producción vendible superior a 1.500.000 ptas.               | 134 |

De las cuales, 647 son explotaciones individuales y 158 empresas asociativas. Asimismo 228 empresas llevan contabilidad por partida doble y 577 por métodos simplificados.

En cuanto al avance para el mes de diciembre, teniendo en cuenta las solicitudes pendientes de aprobación y las que se esperan recibir, se puede calcular que alcanzará la cifra de otras 80.

## FOMENTO Y MEJORA AGRICOLA

## DEFENSA DE LOS CULTIVOS

El Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fito-patológica, de acuerdo con lo establecido en el Decreto-

Ley 17/1971 del 28 de octubre, tiene como misión específica, en primer lugar la defensa sanitaria de los cultivos. Defensa que abarca dos grandes aspectos: el de la lucha directa contra plagas y enfermedades de las plantas cultivadas, y el de la lucha contra agentes climáticos como granizo, heladas, etc.

## Lucha contra plagas

Siendo la lucha directa contra plagas y enfermedades la de más importancia, en el momento presente, la actuación del Servicio se ha orientado fundamentalmente a la organización y realización de los tratamientos contra los agentes nocivos de nuestros cultivos, sustentándose los siguientes criterios colectivos para la realización de los mismos:

- Importancia y gravedad de la plaga en cuestión.
- Repercusión económica de la plaga en el cultivo.
- Prestigio internacional de nuestros productos de exportación.
- Situación económico-social del cultivo afectado.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, durante 1972 se han realizado 609 campañas diferentes, siendo 142 de ellas de carácter obligatorio nacional, y las restantes de carácter provincial o comarcal.

El marco de actuación para la realización de estos trabajos abarcó toda la geografía nacional, estimándose que la superficie defendida alcanza la cifra de 6.320.231 Ha., combatiéndose 125 plagas o enfermedades diferentes.

En el aspecto económico cabe señalar, que las subvenciones concedidas por el Servicio alcanzaron la cifra de 545,5 millones de pesetas, lo que motivó una inversión por

## SUPERFICIE DEFENDIDA

| CONCEPTO                      | 1971<br>000 HA. | 1972<br>000 HA. |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Olivar .....                  | 1.838,31        | 1.778,39        |
| Frutal .....                  | 1.991,65        | 2.137,85        |
| Algodón .....                 | 1.075,16        | 415,40          |
| Tabaco .....                  | 30,00           | 5,65            |
| Cereal .....                  | 962,51          | 798,53          |
| Hortícolas .....              | 224,66          | 343,44          |
| Varios .....                  | 93,12           | 131,05          |
| Vid .....                     | —               | 483,00          |
| Plagas circunstanciales . . . | 715,17          | 226,92          |
| <b>Total .....</b>            | <b>6.930,58</b> | <b>6.320,23</b> |